

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

2780 *ORDEN de 6 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Empresas Turísticas, de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, de don José Javier Bas Pascual.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido destinado para desempeñar otro cargo, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, Vengo en disponer el cese como Subdirector general de Empresas Turísticas de don José Javier Bas Pascual, funcionario del Cuerpo Técnico de Técnicos de Información y Turismo —A01IT000101—, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Sánchez-Ventura Pascual.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

2781 *ORDEN de 6 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Promoción y Difusión de la Cinematografía de don Francisco Díaz Rey.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido destinado para desempeñar otro cargo, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

Vengo en disponer el cese como Subdirector general de Promoción y Difusión de la Cinematografía de don Francisco Díaz Rey, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil —A01PG001983—, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Sánchez-Ventura Pascual.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

2782 *ORDEN de 6 de diciembre de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Empresas Turísticas, de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, a don Francisco Díaz Rey.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

Vengo en nombrar Subdirector general de Empresas Turísticas a don Francisco Díaz Rey, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil —A01PG001963.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Sánchez-Ventura Pascual.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

2783 *ORDEN de 6 de diciembre de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Promoción del Turismo, de la Dirección General de Ordenación del Turismo, a don José Javier Bas Pascual.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Ordenación del Turismo, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

Vengo en nombrar Subdirector general de Promoción del Turismo a don José Javier Bas Pascual, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo —A01IT000101.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Sánchez-Ventura Pascual.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2784 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para cubrir una plaza no escalafonada de Médico de este Centro directivo.*

En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.ª de la oposición convocada por resolución de este Centro directivo de 28 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre del mismo año), para cubrir una vacante en plaza no escalafonada de Médico de esta Dirección General, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de dicha oposición quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación don José Miguel Fúster Vega.

Vocales:

Doctor don Antonio Gómez Carrillo, Inspector Médico de esta Dirección General.

Doctor don Jorge Flores Vegas, Inspector Médico de esta Dirección General.

Doctor don Manuel Durán Sacristán, Profesor adjunto de Cátedra de «Patología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Doctor don Teodoro Delgado Pérez, designado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Suplentes:

Doctor don Octavio Salmerón Vigil, Profesor adjunto de Cátedra de «Patología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Doctor don José Millán Hernández, Inspector Médico de esta Dirección General.

Actuará como Secretario el Doctor don Jorge Flores Vegas.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

2785 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para la provisión de ciento sesenta y dos plazas de la Escala de Especialistas.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 1975, páginas 333 a 359, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «... provisión de ciento cincuenta y siete plazas...»; debe decir: «... provisión de ciento sesenta y dos plazas...».

En el preámbulo de la Resolución donde dice: «Vacantes en la plantilla de la Administración Institucional puestaria del Organismo autónomo, de la Escala de Especialistas, ...»; debe decir: «Vacantes en la plantilla de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional ciento sesenta y dos plazas de la Escala de Especialistas...».

En la norma 1.1, donde dice: «Se convocan 157 plazas...»; debe decir: «Se convocan 162 plazas...».

En la norma 6.4, donde dice: «El orden de actuación de los aspirantes se efectuará mediante sorteo público que anunciará...»; debe decir: «El orden de actuación de los aspirantes se efectuará mediante sorteo público que se anunciará...».

En el anexo de la Resolución sobre desglose por Especialidades de las plazas convocadas, donde dice: «Número 3.—Especialidades: Planificación y Organización Hospitalaria»; debe decir: «Número 8.—Especialidades: Planificación y Organización Hospitalaria».